Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	10 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 155 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Matrículas y calificaciones escolares (155 fojas)
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE ECONOMÍA XALAPA VER.
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	02 de mayo de 2023 Acta de sesión: 16/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
Acta de la Sesión Extraordinaria
GENERAL
Del 25 de enero de 2023

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diez horas del día veinticinco de enero del año dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen en las instalaciones de la Sala de Maestros de la Facultad de Economía, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Mtra. María Ramírez Salazar, Representante Académica; Dra. Juana Martínez Alarcón, Representante Académica; Dr. Luis Miguel Pavón León, Representante Académico; Dra. Dolores Mayo Lara, Consejera Maestra; Mtra. Claudia Anaid Landa Reyes, Representante Alumna del Programa Educativo de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica; y el C. Vinny André Benítez Morales, Consejero Alumno Suplente; para llevar a cabo de manera presencial la reunión del H. Consejo Técnico y con el objeto de tratar el siguiente orden del día descritos en la convocatoria de fecha veintitrés de enero del año en curso:- ----------

---

ORDEN DEL DÍA ----------

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar; ----------

2.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día; ----------

3.- Lectura, y en su caso, aprobación de los acuerdos de la sesión anterior del H. Consejo Técnico, de fecha veinte de enero del año dos mil veintitrés; ----------

4.- Designación de las **Experiencias Educativas Vacantes Temporales** para el periodo escolar **febrero-julio 2023**, con base al artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, con relación al **1ER. AVISO** de los programas educativos de Economía y Geografía, publicados el 23 de enero de 2023; ----------

5.- Analizar y, en su caso, aprobar la solicitud de la estudiante N1-ELIMINADO 1 con matrícula N2-ELIMI del PE de Geografía, quien solicita cursar las experiencias educativas (EE) del Plan de Estudios de Geografía 2018; ----------

6.- Atender, analizar y, en su caso, aprobar las solicitudes presentadas por la **Dra. Juana Martínez Alarcón,** Coordinadora de Experiencia Recepcional. ----------

-Solicitud de extensión de un segundo periodo; ----------

-Solicitud de baja de protocolo y registro de nuevo protocolo del trabajo recepcional; ----------

- Solicitud registro de protocolo del trabajo recepcional; ----------

- Solicitud para acreditar la EE de Experiencia Recepcional por medio de CENEVAL; ----------

7.- Presentación del perfil académico para ocupar la Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico, para el periodo escolar febrero-julio 2023, del Programa Educativo de Economía. ----------

8.- Asuntos Generales; --

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente: --
----

------- ---------------- ----- ------**A C U E R D O S**---------------------

1.- Se declara quórum legal a la sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía con asistencia de **9 miembros** que representa el 82% de asistencia. -----------------

2.- Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la sesión extraordinaria de fecha veinte de enero del año dos mil veintitrés. ---

3.- Se da lectura del acta anterior y se aprueba sin modificaciones. -------------------------

4.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como con el perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes académicos; este H. Consejo Técnico acuerda lo siguiente: --- ------

Programa Educativo de Economía: --- --------

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	**ECONOMÍA INTERNACIONAL I**	**2**	Licenciado en Economía, con posgrado en Economía o Economía Aplicada en el área de Economía Internacional.	**Sin aspirantes**	**Sin aspirantes**

Se declara **desierta** toda vez que no existen aspirantes. ------------------------------------
----

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	**ECONOMÍA MEXICANA I**	**2**	Licenciado en Economía, con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada	**Mtro. César René De la Cruz Sánchez**	Licenciatura en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas.

				al Sector Público y/o a la Historia, con experiencia profesional o de investigación en el área y experiencia docente mínima de un año en instituciones de educación superior.		

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del aspirante, los miembros del H. Consejo Técnico **declaran** desierta la experiencia educativa, debido a que el aspirante no cumple con el perfil convocado. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.** -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	**MACROECONOMÍA II**	2	Licenciado en Economía con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada en las áreas de economía, que demuestre su formación en el área a través del certificado de estudios*. Preferentemente con experiencia docente y/o profesional de al menos tres años.	**Mtro. César René De la Cruz Sánchez** **Mtro. José Luis Martínez Casas**	Licenciatura en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas. Licenciatura en Economía, con Maestría en Economía Aplicada.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de los solicitantes, los miembros del H. Consejo Técnico designan al **Mtro. César René De la Cruz Sánchez,** en virtud de que cumple con el perfil convocado. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.** -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE

Economía	70	**MODELOS DINÁMICOS**	1	Licenciado en Economía o en Matemáticas, con maestría y/o doctorado en Matemáticas o en Ciencias o en Economía o en Ciencias Económicas o en Economía Matemática. Con un año de experiencia docente en el nivel superior.	**Mtro. César René De la Cruz Sánchez** **Mtra. Lizbeth Yolanda Garrido Ramírez**	Licenciatura en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas. Licenciatura en Matemáticas, con Maestría en matemáticas.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de los solicitantes, los miembros del H. Consejo Técnico designan a la **Mtra. Lizbeth Yolanda Garrido Ramírez,** en virtud de que cumple con el perfil convocado. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.** --

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	**POLÍTICA ECONÓMICA**	1	Licenciado en economía con maestría y/o doctorado en economía o en políticas públicas con experiencia docente mínima de un año en instituciones de educación superior en Economía con grado mínimo de maestría.	**Mtro. José Luis Martínez Casas**	Licenciatura en Economía, con Maestría en Economía Aplicada.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del aspirante, los miembros del H. Consejo Técnico **declaran** desierta la experiencia educativa, debido a que el aspirante no cumple con el perfil convocado. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.** --

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE

Economía	70	**CÁLCULO II**	1	Licenciado en Economía o en Matemáticas, con maestría y/o doctorado en Matemáticas o en Ciencias o en Economía o en Ciencias Económicas o en Economía Matemática. Con un año de experiencia docente en el nivel superior.	**Mtro. César René De la Cruz Sánchez** **Mtra. Lizbeth Yolanda Garrido Ramírez**	Licenciatura en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas. Licenciatura en Matemáticas, con Maestría en matemáticas.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de los solicitantes, los miembros del H. Consejo Técnico designan a la **Mtra. Lizbeth Yolanda Garrido Ramírez,** en virtud de que cumple con el perfil convocado. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.** ---------------------------------
----

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	**CÁLCULO I**	1	Licenciado en Economía o en Matemáticas, con maestría y/o doctorado en Matemáticas o en Ciencias o en Economía o en Ciencias Económicas o en Economía Matemática. Con un año de experiencia docente en el nivel superior.	**Mtro. César René De la Cruz Sánchez** **Mtra. Lizbeth Yolanda Garrido Ramírez**	Licenciatura en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas. Licenciatura en Matemáticas, con Maestría en matemáticas.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de los solicitantes, los miembros del H. Consejo Técnico designan a la **Mtra. Lizbeth Yolanda Garrido Ramírez,** en virtud de que cumple con el perfil convocado. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.** ---------------------------------
----

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023

P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	**CÁLCULO I**	2	Licenciado en Economía o en Matemáticas, con maestría y/o doctorado en Matemáticas o en Ciencias o en Economía o en Ciencias Económicas o en Economía Matemática. Con un año de experiencia docente en el nivel superior.	**Sin aspirantes**	**Sin aspirantes**

Se declara **desierta** toda vez que no existen aspirantes. --

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	**DESARROLLO DE EMPRENDEDORES**	1	Licenciado en economía con maestría y/o doctorado en economía aplicada, finanzas, finanzas empresariales, ciencias administrativas con experiencia docente mínima de un año en instituciones de educación superior.	**Mtro. César René De la Cruz Sánchez** **Mtro. José Luis Martínez Casas** **Mtra. Nayely De Jesús León Fernández**	Licenciatura en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas. Licenciatura en Economía, con Maestría en Economía Aplicada. Licenciatura en Economía, con Maestría en Finanzas.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de los solicitantes, los miembros del H. Consejo Técnico designan a la **Mtra. Nayely De Jesús León Fernández,** en virtud de que cumple con el perfil convocado. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.** --

Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
Acta de la Sesión Extraordinaria
GENERAL
Del 25 de enero de 2023

Programa Educativo de Geografía: -------------------------------- ----------

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Geografía	70	**EDAFOGEOGRAFÍA**	**2**	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en el Área de Ciencias del Suelo, con dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior	**Sin aspirantes**	**Sin aspirantes**

Se declara **desierta** toda vez que no existen aspirantes. ------------------------------

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Geografía	70	**ESPACIO Y TEORÍA SOCIAL**	1	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión; con posgrado preferentemente en Geografía o en el Área de Ciencias Sociales; con dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	**Dra. Lorena López Cruz**	Licenciatura en Sociología, con Especialidad en Métodos Estadístico, con Maestría y Doctorado en Estudios Sociales.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de la aspirante, los miembros del H. Consejo Técnico designan a la **Dra. Lorena López Cruz,** en virtud de que cumple con el perfil convocado.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad. -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Geografía	70	**EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIOAMBIENTAL**	1	Licenciatura en Geografía, Biología, Ingeniería Ambiental o carreras afines a la profesión; preferentemente con posgrado en Geografía o en el Área de las Ciencias Ambientales; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	**Lic. Pablo César Hernández**	Licenciatura en Biología.

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del aspirante, los miembros del H. Consejo Técnico designan al **Lic. Pablo César Hernández,** en virtud de que cumple con el perfil convocado.
Acuerdo: Se aprueba por unanimidad. -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Geografía	70	**MÉTODOS MATEMÁTICOS PARA LA GEOGRAFÍA**	1	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en el Área Técnica o Área Económico-Administrativa; dos años de experiencia profesional y dos	**Mtro. Héctor Mauricio Cano Pineda**	Licenciatura en Física, con Maestría en ciencias con especialidad en matemática educativa.

				años de experiencia docente en el nivel superior.		

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del aspirante, los miembros del H. Consejo Técnico designan al **Mtro. Héctor Mauricio Cano Pineda,** en virtud de que cumple con el perfil convocado. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.** ---

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Geografía	70	**ORDENAMIENTO TERRITORIAL**	1	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas/Ingenierías relacionadas con el Ordenamiento Territorial; preferentemente con posgrado en Geografía; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	**Lic. Pablo César Hernández**	Licenciatura en Biología

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del aspirante, los miembros del H. Consejo Técnico designan al **Lic. Pablo César Hernández,** en virtud de que cumple con el perfil convocado. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.** ---

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Geografía	70	**USO DEL SUELO Y EVALUACION DE TIERRAS**	**1**	Licenciatura en Geografía, o carreras afines a la profesión; preferentemente con posgrado en el Área de Ciencias Agrícolas, Ciencias del Suelo o Geografía; dos años de experiencia	**Sin aspirantes**	**Sin aspirantes**

				profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.		

Se declara **desierta** toda vez que no existen aspirantes. --

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Geografía	70	**APLICACIÓN AVANZADA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.**	1	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en Geografía o en el Área Económico-Administrativa, Ciencias de la Tierra, Ciencias Sociales o Biológico-Agropecuarias; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	**Sin aspirantes**	**Sin aspirantes**

Se declara **desierta** toda vez que no existen aspirantes. --

5.- Analizar y, en su caso, aprobar la solicitud de la estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del PE de Geografía, quien solicita cursar las experiencias educativas de: Aplicaciones Avanzadas de Sistemas de Información Geográfica con NRC 90291, Geografía Agraria con NRC 95319, Evaluación del Impacto Socioambiental con NRC 99230 y Experiencia Recepcional con NRC 13583, del Plan de Estudios de Geografía 2018, debido a que las experiencias de: Sistemas de Información Geográfica II, Geografía Agrícola, Evaluación del Impacto Ambiental y Experiencia

Recepcional, Plan de Estudios 2004, fueron cerradas. Dicha solicitud con el propósito de concluir la Licenciatura. -

- -

Acuerdo: El H. Consejo Técnico **aprueba** a la estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del PE de Geografía, cursar las experiencias educativas de Aplicaciones Avanzadas de Sistemas de Información Geográfica con NRC 90291, Geografía Agraria con NRC 95319, Evaluación del Impacto Socioambiental con NRC 99230 y Experiencia Recepcional con NRC 13583, del Plan de Estudios de Geografía 2018, por ser experiencias equivalentes con las del Plan 2004 del PE de Geografía. -

- -

6.- Atender, analizar y, en su caso, aprobar las solicitudes presentadas por la **Dra. Juana Martínez Alarcón,** Coordinadora de Experiencia Recepcional. -

- -

Solicitud de extensión de un segundo periodo, con el propósito de concluir el trabajo recepcional.

- -

La estudiante [redacted] solicita una extensión de un segundo periodo, con el propósito de concluir el trabajo recepcional. -

- -

Acuerdo: El H. Consejo Técnico **aprueba** a la estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del PE de Economía, la extensión de un segundo periodo, con el propósito de concluir el trabajo recepcional (75% de avance) y bajo la dirección del Dr. Luis Miguel Pavón León. -

- -

La estudiante [redacted] solicita una extensión de un segundo periodo, con el propósito de concluir el trabajo recepcional. -

- -

Acuerdo: El H. Consejo Técnico **aprueba** a la estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del PE de Geografía, la extensión de un segundo periodo, con el propósito de concluir el trabajo recepcional (75% de avance) y bajo la dirección del Mtro. Rubén Bernardo Morante López. - -

- -

El estudiante [redacted] solicita una extensión de un segundo periodo, con el propósito de concluir el trabajo recepcional. -

- -

Acuerdo: El H. Consejo Técnico **aprueba** al estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del PE de Geografía, la extensión de un segundo periodo, con el propósito de concluir el trabajo recepcional (75% de avance) y bajo la dirección de la Dra. Luisa Angelina González César. --

----

Solicitud de baja de protocolo y registro de nuevo protocolo del trabajo recepcional. ---------

----

La estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del PE de Geografía, solicita dar de baja el primer protocolo titulado "Problemas en la producción de café en el municipio de Zentla, Ver", por motivos de cambio de director y de modalidad, por ende, solicita registrar el nuevo protocolo del trabajo recepcional titulado "Panorama actual de la cafeticultura en el municipio de Zentla, Ver", en la modalidad de tesina. Se anexa protocolo correspondiente. -----------------

----

Acuerdo: El H. Consejo Técnico **aprueba** a la estudiante [redacted] registrar el protocolo del trabajo recepcional denominado "Panorama actual de la cafeticultura en el municipio de Zentla, Ver", en la modalidad de tesina. ---------------------------------

----

Solicitud registro de protocolo del trabajo recepcional. ---------------------------------

----

El estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del PE de Economía, solicita el registro del protocolo del trabajo recepcional titulado "Análisis Económico de las variables económico-sociales de las familias y su relación con la generación de residuos sólidos urbanos en el Estado de Veracruz para el periodo 2010-2018", en la modalidad de monografía. Se anexa el protocolo presentado. --

----

Acuerdo: El H. Consejo Técnico **aprueba** al estudiante [redacted] registrar el protocolo del trabajo recepcional denominado "Análisis Económico de las variables económico-sociales de las familias y su relación con la generación de residuos sólidos urbanos en el Estado de Veracruz para el periodo 2010-2018", en la modalidad de monografía. ---------------------

----

Solicitud para acreditar la EE de Experiencia Recepcional por medio de CENEVAL. --------

----

Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
Acta de la Sesión Extraordinaria
GENERAL
Del 25 de enero de 2023

La estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del PE de Economía, solicita acreditar la EE de Experiencia Recepcional, por haber obtenido un **resultado satisfactorio** en los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura-EGEL Plus CENEVAL. Se anexa reporte de resultados. -

Acuerdo: Con fundamento del artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, y una vez realizada la revisión de la documentación presentada (reporte de resultados), este H. Consejo Técnico **aprueba** a la estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del Programa Educativo de Economía, acreditar la experiencia de Experiencia Recepcional con NRC 12292, cursada en el periodo agosto 2022 -enero 2023 (202301) con el académico Gustavo Adolfo Guerra Galindo Por consiguiente, y debido a que el puntaje obtenido mediante la presentación de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura EGEL Plus-CENEVAL, es **satisfactorio**, su calificación es de [redacted] -

7.- El **Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva**, Director de la Facultad de Economía, presenta a los miembros las propuestas del perfil académico para ocupar la Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico, para el periodo escolar febrero-julio 2023, del Programa Educativo de Economía. -

Acuerdo: Toda vez de analizar la propuesta presentada por el Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía, este H. Consejo Técnico aprueba el perfil académico requerido para ocupar la Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico, para el periodo escolar febrero-julio 2023, del Programa Educativo de Economía. Perfil académico propuesto: Licenciatura en Economía o en Geografía, con grado de maestría. Con experiencia en Gestión y Administración Escolar a nivel posgrado en alguna IES.

8.- No existen asuntos generales que tratar. -

Conclusión de la sesión: Al no haber otro asunto que tratar, siendo las doce horas del mismo día, se dio por concluida la Reunión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana, firmando al calce los que en ella intervinieron.- -

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario

Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
Acta de la Sesión Extraordinaria
GENERAL
Del 25 de enero de 2023

Estas firmas corresponden al Acta de la reunión de H. Consejo Técnico, celebrada el 25 de enero del 2023.

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía

Mtra. María Ramírez Salazar
Representante Académica

Dra. Juana Martínez Alarcón
Representante Académica

Dr. Luis Miguel Pavón León
Representante Académico

Dra. Dolores Mayo Lara
Consejera Maestra

Lic. Claudia Anaid Landa Reyes
Representante Alumna
del Programa Educativo de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica

C. Vinny André Benítez Morales
Consejero Alumno Suplente

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

15.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

26.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.